

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO XABIER ALBISTUR
MARIN

celebrada el lunes, 7 de mayo de 2007

ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar los Proyectos de ley:

- Por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural. (621/000091).
- Por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. (621/000092).

Se abre la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes señorías. Comenzamos con el trámite de ponencia.

Por lo que he podido ver, hay varios grupos parlamentarios, al igual que le sucede al que represento, que tienen un número importante de enmiendas a ambos proyectos de ley en las que se ha de presentar correc-

ción de errores; y no sé si eso habría que comunicárselo a la Mesa o al letrado.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Señor presidente, ¿estamos en trámite de comisión o de ponencia?

El señor PRESIDENTE: Ahora estamos en trámite de ponencia; pero, en todo caso, la comisión debe dictaminar lo que esta plantee.

El señor CHIVITE CORNAGO: Señor presidente, como creo que en la tramitación de estas leyes se ha producido un hecho insólito y confuso, voy a hacer una propuesta a la comisión, pues en mi opinión estamos en comisión, que no en ponencia, pues esta no se ha convocado. Así pues, como digo, ante esta confusión voy a hacer una propuesta a la comisión: la de constituir formalmente la ponencia y fijar una fecha para la reunión de ponencia y comisión para otro día.

Señorías, a esta situación hemos llegado por la confusión y desconcierto generado por la interpretación errónea de un acuerdo —a mi juicio muy claro— al que se llegó en la anterior reunión de Mesa y Junta de Portavoces. En cualquier caso no voy a hacer casus belli de esta cuestión; simplemente quiero hacer operativo nuestro trabajo y fijar una fecha para elaborar el informe de la ponencia y el dictamen de la comisión después del 27 de mayo.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señorías, pues yo quiero aprovechar este momento para dejar claros determinados criterios. Esta comisión se ha reunido en muy pocas ocasiones para elaborar dictámenes, y lo hemos hecho aprovechando siempre la celebración previa de una reunión de ponencia. Incluso esta comisión estaba convocada para celebrar la comparecencia del ministro que, por cierto, no va a tener lugar hasta pasado el 4 de junio; pero quedamos en que se reunirían la ponencia y la comisión aunque no compareciera el ministro.

Así pues, y de ahora en adelante, haremos como en otras comisiones: se reunirá primero la ponencia y después la comisión, y si ello se lleva a cabo en un solo acto, se hará sabiendo que primero se reúne la ponencia y luego la comisión.

¿Están todas sus señorías de acuerdo? (*Pausa.*)

El señor SEGUÍ DÍAZ: Señor presidente, siguiendo su criterio y las indicaciones del Grupo Parlamentario Socialista, creo que se trata únicamente de convocar una reunión de ponencia, y a continuación otra de comisión, el 28 de mayo. Así tendríamos convocada una reunión de ponencia, a continuación una de comisión y esa misma semana se podrían tramitar los proyectos en Pleno.

El señor PRESIDENTE: Señoría, yo no me estoy refiriendo ahora a la propuesta concreta del senador Chivite, sino que quiero establecer un criterio general para que, cuando convoquemos una reunión de ponencia y de comisión, sigamos el procedimiento establecido aunque se celebren el mismo día.

Cosa distinta es la propuesta del senador Chivite, que someto a la consideración de todos ustedes.

El señor CHIVITE CORNAGO: Señorías, yo no me voy a extender más sobre esta cuestión, pues no quiero incidir sobre un tema formal, pero hay dos proyectos de ley que corresponde dictaminar a esta comisión y aprobar o no al Pleno, y estamos limitados por unos plazos de trámite parlamentario que creo que no van más allá del 29 ó

30 de mayo. Así pues, propongo modificar, si es posible —y lo subrayo—, la fecha para la reunión de la comisión que proponía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular trasladándola a la mañana del 29 de mayo por un motivo más que evidente, y es que a nadie se le escapa que el día 28 de mayo es el siguiente al de la celebración de unas elecciones autonómicas y municipales.

El señor PRESIDENTE: Señor Chivite, hay un problema, precisamente me he estado informando y el Reglamento establece un plazo de 24 horas después de haberse celebrado la ponencia para que se puedan presentar los votos particulares. Si convocamos la comisión el día 29 estamos en el límite del día 30. Ese es el único problema. Si la convocamos el día 28, no me importa que sea a las siete o a las ocho de la tarde, es decir, a la hora que estimen oportuna para que todos puedan estar aquí después de los actos correspondientes al día siguiente de las elecciones. Prácticamente podemos acordar que todos mantendremos las enmiendas que no hayan sido incorporadas, de tal forma que se puedan presentar para su defensa en Pleno. Esto se puede hacer el mismo martes, día 29, por la mañana, el único inconveniente que veo es el Reglamento. (*El señor Macias i Arau pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Pere Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Si me permite, señor presidente, como miembro de la Junta de Portavoces de la Cámara puedo decir que este asunto se discutió y quedó claro, según la interpretación de la Junta de Portavoces y también de la Mesa del Senado, que tenía que ser obligatoriamente el día 28 para que pudiera ir al Pleno el día 30. Es día incómodo para todos, pero creo que no queda otro remedio. Quizás el inicio de este período de elecciones haya traído a todos esta confusión, pero en cualquier caso mi grupo parlamentario se adhiere a la propuesta porque lo más lógico es que, dado que no hemos tenido tiempo siquiera para negociar las enmiendas, esto se pueda debatir con calma, aunque sea el día 28, con resaca o no. De todos modos, valdría la pena que hoy saliéramos con la ponencia formada porque no sé si está formalmente constituida.

El señor PRESIDENTE: La ponencia está designada.

El señor MACIAS I ARAU: Entonces, que saliéramos con una convocatoria para las dos. Repito, simplemente hago de informador de algo que se debatió en la Junta de Portavoces, en la que quedó claro que tenía que ser el día 28 para que pudiera ir el día 30 al Pleno, de manera que cumpliéramos los plazos reglamentarios. A todos nos viene mal el día 28, confío en que a unos más que a otros. (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el senador Melchior Navarro.

El señor MELCHIOR NAVARRO: Señor presidente, si es el día 28 le pediría que fuese sobre las siete o siete y media de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Sí, esa es la propuesta que mantendríamos, las siete o las siete y media de la tarde, de forma que pueda llegar todo el mundo. Es una comisión que va a durar media hora como mucho.

Tiene la palabra el señor Mur.

El señor MUR BERNAD: A la vista de las circunstancias no hay elección posible. Por tanto, vamos a celebrar-la el día 28 pero a una hora tardía.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo ese criterio se convoca el día 28 a las siete de la tarde primero la ponencia y después la comisión. *(El señor Rodríguez Martín pide la palabra.)*

Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ MARTÍN: Sólo una aclaración, señor presidente. En caso de que se cambiaran las horas, como en esta ocasión, por favor comuniquen también que se ha cambiado la hora de la ponencia porque la ponencia no ha sido desconvocada. Yo he estado hoy aquí a las dieciséis horas y treinta minutos y no ha habido ponencia.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que se haya podido equivocar, pero ya le dije cuando me lo comentó que ante-

riormente se había convocado a las dieciséis treinta la ponencia y a continuación la comisión. Ese ha sido el cambio, en la comunicación figuraba la hora de las dieciséis treinta, pero decía previamente que sería a las diecinueve horas en lugar de a las dieciséis treinta. Esto es lo que llegó por correo electrónico.

El señor RODRÍGUEZ MARTÍN: Señor presidente, se cambia de hora la convocatoria de la comisión, no de la ponencia. Eso está aquí y, además, se lo advertí y como nadie me ha dicho nada, pues he venido.

El señor PRESIDENTE: Por favor, léanoslo.

El señor RODRÍGUEZ MARTÍN: Lo estoy leyendo aquí, sólo ha habido convocatoria de comisión, no de ponencia.

El señor PRESIDENTE: Ese ha sido mi fallo —lo comentaba el señor Chivite— porque yo estaba convencido de que había ponencia y comisión. La explicación la ha dado ahora muy claramente el señor Chivite. Esto es lo que ha provocado toda esta situación.

Muchas gracias, a todos. Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinte minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.
E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.
Depósito legal: M. 12.580 - 1961